COMITÉ INTERCENTROS
S.M.E. TELEVISIÓN ESPAÑOLA

Madrid, 12 de febrero de 2009

Reunidos en Madrid el Comité Intercentros de SME TVE y la Dirección de RR.HH. de CRTVE para la negociación de un pacto de trabajo para las Elecciones Autonómicas del 1 de marzo de 2009 en Galicia y País Vasco, este Comité Intercentros levanta Acta de Parte ante la negativa de la Dirección a levantar acta de desacuerdo entre ambas partes.

Este Comité Intercentros de SME TVE

ACUERDA

Ante esta situación de desencuentro y después de mantener reuniones los días 5 y 6 de febrero y hoy 12 de febrero de 2009, este comité considera que la última oferta de la dirección es insuficiente, tanto en el aspecto económico como en el equipo operativo planificado para la cobertura de ambos eventos electorales.

La parte sindical entiende que no debe haber diferencia económica entre ambas comunidades para la cobertura electoral. Por tanto la propuesta sindical es común para ambos territorios.

El operativo de personal establecido es aproximadamente un 40 % inferior a las elecciones de hace 4 años. Hay menos personal y por tanto más carga de trabajo, ya que hay además más canales que atender y más, siendo los informativos el *buque insignia* de esta nuestra Casa.

La propuesta de la parte sindical está en torno al IPC acumulado, según la cantidad establecida para las últimas elecciones en el País Vasco.

Hemos hecho durante estos tres días un gran esfuerzo de acercamiento, mientras que la dirección apenas ha variado su postura inicial, sobre todo en materia económica.

Ante esta falta de acuerdo, recordamos que los trabajadores que cubran la información derivada de las elecciones autonómicas en ambas comunidades, están sujetos al vigente Convenio Colectivo de CRTVE, en cuanto a jornadas, horarios y condiciones de trabajo.

Todo pacto individual que se oferte a los trabajadores será denunciado por parte de este Comité Intercentros de SME TVE por entender que se trata de un acto de mala fe.

U.S.O

CCOO

UGT

UGT